

INFORME DE COMISIÓN

LIC. CESAR MURILLO JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE
SUELOS
PRESENTE

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 31 de marzo de 2015
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	9997
LUGAR: OAXACA, OAXACA	PERIODO: 25 y 26 de marzo de 2015

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Evaluación y seguimiento del diseño y Avances de la Estrategia Estatal de Manejo Forestal Sustentable para el Incremento de la Producción y Productividad en Oaxaca.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

El primer día se realizó una reunión del grupo Interinstitucional para revisar los objetivos, avances y metas componentes e identificación de la problemática en la implementación de la Estrategia y formular propuestas de solución.

El segundo día se realizó reunión de trabajo de los resultados de la evaluación de avances y propuestas de atención a la problemática identificada en la implementación de la ENAIPROS, así como su análisis con los actores y los representantes del sector en la entidad.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Fortalecimiento Empresarial Comunitario.

- Identificar las comunidades prioritarias para diseñar y ejecutar un acompañamiento institucional que oriente adecuadamente su participación en los programas.
- Promover la utilización del Sistema de Control de Producción y Costos en Empresas Forestales Comunitarias, como apoyo a la implementación de los Sistemas Documentados de Control.
- Impulsar la utilización de los instrumentos de política forestal creados en el Estado, como las UMAFORES y los ERF, como base en los procesos de operación de la Estrategia.
- Los Prestadores de Servicios Técnicos procurarán que la aplicación de la oferta institucional se apegue a los principios establecidos en la Estrategia.
- Distinguir las funciones de los Promotores Forestales Comunitarios y los Prestadores de Servicios Técnicos Forestales, a partir de que los primeros son miembros de la comunidad y los segundos son agentes locales y externos contratados bajo el esquema de prestación de servicios profesionales haciendo la difusión en los espacios de las UMAFORES.
- Mantener y fortalecer el acompañamiento de la Procuraduría Agraria en la elaboración o modificación de reglamentos internos o estatutos comunales, así como en la participación en las asambleas comunitarias.

Silvicultura y Manejo Forestal.

- Impulsar la mejora de la gestión de los PMF por medio de dos estrategias:

1. Recuperación de la confianza entre las instituciones y los Prestadores de Servicios Técnicos: a través de la aplicación de los diversos instrumentos que se han estado generando, tales como el uso del Sistema de Planeación Forestal, la elaboración de una autoevaluación, del funcionamiento del grupo predictaminador, y el impulso de los procesos de autorregulación (ATP y certificación forestal).
 2. Realizar un análisis legal para determinar las oportunidades de mejora en el proceso de gestión.
- Se buscará fortalecer el funcionamiento del Grupo Predictaminador mediante apoyos institucionales para proporcionarle acompañamiento técnico.
 - El procedimiento administrativo debe desahogarse de conformidad con lo establecido en la LGDFS y su Reglamento, así como con base el principio de buena fe que debe regir la actuación de la administración frente al particular.
 - Revisión y consideración de las opiniones del Consejo Estatal Forestal dentro de los procesos de autorización.
 - Dictar resolución dentro de los tiempos establecidos en el ordenamiento aplicable, independientemente del sentido de la misma.
 - Actualizar y complementar los estudios regionales a efecto de que puedan ser utilizados en la evaluación y dictaminación de solicitudes de autorización de aprovechamientos forestales, así como en la realización de acciones para el desarrollo forestal.
 - Promover y aplicar la figura de la autorización automática en los casos que se cuente con la certificación del buen manejo forestal y el adecuado cumplimiento del PMF.
 - Promover el intercambio de experiencias sobre el manejo forestal entre comunidades exitosas y las comunidades que inician el proceso productivo, con el acompañamiento institucional.
 - Fortalecer el involucramiento y apoyo institucional al Proyecto "Sistema Biométrico para la Planeación del Manejo Forestal Sustentable en los Ecosistemas con Potencial Maderable en México."
 - Que las instituciones forestales y la UESCO realicen la tarea de concertación con las comunidades para la realización del trabajo de toma de muestras del proyecto "Sistema Biométrico para la Planeación del Manejo Forestal Sustentable en los Ecosistemas con Potencial Maderable en México."
 - El Colegio de Profesionales Forestales de Oaxaca compartirá la lista de predios a muestrear para el proyecto "Sistema Biométrico para la Planeación del Manejo Forestal Sustentable en los Ecosistemas con Potencial Maderable en México", antes del 9 de abril de 2015.
 - Se espera alcanzar de marzo a junio de 2015, el 50% de avances de un total de 18,900 árboles a muestrear.
 - El 9 de abril de 2015 se determinará con la UESCO la calendarización de reuniones de los Comités Regionales para concertar las fechas de inicio de toma de muestras en los predios de cada región.

Abasto, Transformación y Mercado.

- Consolidar los estudios de cuenca de abasto y que éstos incluyan soluciones factibles a la problemática que se identifique.
- Dar seguimiento a la propuesta de modificación de la base gravable que regula el 32% de impuestos a las empresas forestales comunitarias, así como a la aplicación de la NOM sobre pesos y dimensiones.

CONCLUSIONES:

- Retomar la coordinación interinstitucional a través de la validación de la ENAIPROS Estatal en los próximos 60 días naturales y posterior firma de acuerdo interinstitucional para su implementación y seguimiento.
- Fortalecimiento del grupo operativo a través de un acuerdo de operación y establecimiento de un plan de trabajo.

h

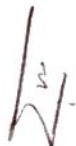
- Incorporar acuerdos de manejo forestal utilizando la información disponible en los Estudios Regionales actuales y las actualizaciones que se realicen.
- Se considerara como línea prioritaria el componente de fortalecimiento empresarial comunitario.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE SE FORMA PARTE:

Una de las metas de la Estrategia Nacional de Manejo forestal Sustentable de Incremento a la Producción y Productividad es incrementar la producción forestal y la superficie certificada bajo manejo forestal.

Con la comisión se contribuye a cumplir con dichas metas.

ATENTAMENTE



RICARDO RÍOS RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario"



